INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO DEL AÑO 2015

Fecha del Informe: Marzo 28 de 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumplo con presentarles el siguiente informe de comisario de MARIDORSA S.A. Para el ejercicio económico de 2015.

- 1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva [UNTA GENERAL DE ACCIONISTAS]
- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonatios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía no ha tenido Resultado debido a que no ha tenido operaciones, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y ha disposición de los socios.

Atentamente,

ING, COM, ANGELA GELLIBERT V.

C.I. 091669108-2

Reg. # 5385